

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | SECRETARIA TÉCNICA | Efectivar las resoluciones y decisiones tomadas en el seno del Consejo Cantonal, así como elaborar propuestas técnicas para el cumplimiento de las atribuciones, direccionando al equipo de profesionales que integrarán la Secretaría Ejecutiva con un adecuado manejo técnico y administrativo de los recursos económicos y materiales del COPRODEM. | Políticas Públicas, Resoluciones Administrativas y del seno del Consejo Cantonal de Derechos. | % del cumplimiento del POA anual y de las resoluciones tomadas en el seno del Consejo Cantonal |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Formulación y Transversalización de la Política Pública | Construcción participativa de propuestas de política pública y políticas de acción afirmativa para reducir las brechas de discriminación y alcanzar la igualdad intergeneracional, de género, discapacidad, movilidad humana, pueblos y nacionalidades. | Ordenanzas, reglamentos, protocolos de atención y mecanismos de transversalización de política pública. | Número de políticas públicas impulsadas desde el COPRODEM, y número de mecanismos de transversalización implementados. |
| 4 | Seguimiento, vigilancia evaluación y observancia de la política pública | Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, a partir de las amenazas y vulneraciones de derechos, para incidir en las instituciones del Estado responsables de garantizar el principio de igualdad y no discriminación de los grupos de atención prioritaria considerando los enfoques de igualdad. | Mecanismos implementados de seguimiento, observancia y evaluación | Informes presentados en torno al seguimiento, observancia y evaluación de las políticas públicas. |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|----------------------------------|--|--|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 8 | Unidad Administrativa Financiera | Velar por el eficiente y correcto manejo administrativo y financiero, cumpliendo las responsabilidades de la administración pública. | POA Anual, ejecución presupuestaria. | % Cumplimiento del POA anual y ejecución presupuestaria |
| 9 | Unidad de Comunicación | Aplicar y mantener el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desarrollo de la Institución en base a sus atribuciones. | Página Web, Redes Sociales, equipos tecnológicos | Campañas comunicales implementadas y mantenimiento de equipos tecnológicos. |
| 10 | | | | |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | DD/MM/AAAA 31/12/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | SECRETARÍA EJECUTIVA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | ABG. MARCO PANCHI CERÓN | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | marco.panchi@coprodem.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (02) 2310-994 | |